

ISSN: 2215-9673



CUADERNOS de Políticas Públicas

6

La política pública de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo del distrito de Cartagena de Indias 2008-2013

**Rosaura Arrieta Flórez
Rosario Blanco Bello**



Cuadernos de Políticas Públicas No. 6 Octubre de 2014, Cartagena, Bolívar



La política pública de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo del distrito de Cartagena de Indias 2008-2013

**Rosaura Arrieta Flórez
Rosario Blanco Bello**





Centro Plaza de la Merced, Claustro de la Merced
Carrera 4 No. 38-40
Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno
www.unicartagena.edu.co/ipreg

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Edgar Parra Chacón
Rector

Jesús Olivero Verbel
Vicerrector de investigaciones

Julio Amézquita López
Director Ipreg

Ediciones Unicartagena, 2014

Editora
Rosaura Arrieta Flórez

Diseño, Diagramación e Impresión
Alpha Editores
PBX 6609438 www.alpha.co

Con el apoyo de



conviventia
Living and Working Together

GRUPO CDA

Missy Christie de Acosta
Presidente

Jovany Herrera Sierra
Director Investigación y Desarrollo – Oficial PMEA

CORPORACIÓN DIOS ES AMOR CDA – COLOMBIA

César Salamanca Rodríguez
Gerente General

Guillermo Ramírez
Gerente Programático

Aída Ruth Rivera
Gerente Administrativa y Financiera

Beatriz Amparo Díaz
Gerente Regional Costa Atlántica

Conviventia
Dirección Gestión de Conocimiento

La política pública de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo del distrito de Cartagena de Indias 2008-2015/Rosaura Arrieta Flórez - Rosario Blanco Bello. Universidad de Cartagena. Instituto de Políticas Públicas, Regional y de Gobierno- IPREG.

ISSN: 2215-9673

1. Derechos Humanos, 2. Políticas públicas, 3. Infancia y adolescencia

Tabla de Contenido

| | | |
|------|---|----|
| | Resumen | 7 |
| | Introducción | 9 |
| I. | Metodología de análisis | 11 |
| II. | Grado de inclusión de las temáticas referidas a la Política de Infancia y Adolescencia en los Planes de Desarrollo distritales por categoría de Derecho. | 15 |
| | 1. Plan de desarrollo “Por una sola Cartagena” 2008-2011. | 15 |
| | 2. Plan de desarrollo distrital “En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015”. | 16 |
| | 3. Plan de desarrollo distrital “Ahora sí Cartagena 2013-2015” | 17 |
| III. | Grado de coherencia entre el componente estratégico y diagnóstico del plan | 21 |
| IV. | Asignación presupuestal en los planes de desarrollo distrital con énfasis en el cumplimiento de la política de infancia y adolescencia | 23 |
| V. | Conclusiones y recomendaciones | 29 |
| VI. | Bibliografía | 33 |
| | Anexos | 35 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Grado de inclusión plan de desarrollo “Por una sola Cartagena 2008-2011”..... | 15 |
| Tabla 2. Grado de inclusión plan de desarrollo “Hay campo para todas y todos” 2012-2015. | 17 |
| Tabla 3. Grado de inclusión Plan de desarrollo distrital “Ahora sí Cartagena 2013-2015”..... | 17 |

La política pública de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo del distrito de Cartagena de Indias 2008-2013

Rosaura Arrieta Flórez¹

Rosario Blanco Bello²

Resumen

Este documento presenta una revisión y análisis de la inclusión de los objetivos de política pública propuestos por la ley 1098 de 2006 -Ley de infancia y adolescencia- y la política pública de infancia y adolescencia del distrito de Cartagena “Voces escuchadas, voces que deciden” en los planes de desarrollo de la ciudad en el periodo comprendido entre los años 2008 – 2013.

Lo anterior con el objetivo de determinar el grado de inclusión, coherencia y pertinencia de los programas y proyectos formulados en el distrito de Cartagena para dar cumplimiento a la mencionada ley; y de esta forma identificar avances y barreras en la planeación para la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, y niñas de la ciudad.

La metodología utilizada para alcanzar este propósito estuvo basada en el enfoque de derechos y es el resultado de la adaptación de la propuesta realizada la Procuraduría General de la Nación en el documento La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales: Una mirada a la planeación local en favor de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes colombianos.

Los resultados muestran, que si bien, la adopción de iniciativas legislativas es un avance en materia de la garantía protección y restablecimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, aún existen debilidades en la operacionalización de este marco jurídico desde la gestión pública distrital.

Palabras clave: Derechos Humanos, políticas públicas, infancia y adolescencia.

Clasificación JEL: I38

1 Docente investigadora del Instituto de Políticas Públicas, Regional y de Gobierno -Ipreg- de la Universidad de Cartagena.

2 Investigadora del Grupo de Investigación “Cultura, ciudadanía y poder en contextos locales” de la Universidad de Cartagena.

Introducción

Los niños, niñas y adolescentes –NNA- hasta hace algunos años eran concebidos como objetos pasivos, minusválidos e incapaces de tomar decisiones por sí mismos; categorizaciones que no sólo invisibilizaban su participación en los asuntos que los implican, sino que perpetuaba la relación desigual entre este grupo poblacional y los adultos, al justificar el abuso de poder bajo el carácter correctivo y disciplinar.

El cambio en el reconocimiento de los NNA como sujetos de derechos obedece, en un principio, a la adopción de los compromisos adquiridos por Colombia con la ratificación de convenios y tratados internacionales encaminados a la protección de la infancia y la adolescencia –principalmente la Convención de los Derechos del Niño de 1989, la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas de 2000, Un Mundo Apropiado para los Niños y los Convenios de la OIT-.

Como respuesta a este marco normativo internacional sobre Derechos Humanos, la Consti-

tución Política de Colombia y las leyes en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal, se sanciona la ley 1098 de 2006 – Ley de infancia y adolescencia- que es un manual jurídico que establece las normas para garantizar a las niñas, niños y adolescentes el ejercicio de sus derechos y libertades. Esta iniciativa legislativa, si bien no es la solución absoluta a los problemas que enfrentan los NNA, es un primer paso para alcanzar la protección, garantía y el restablecimiento de los derechos de este grupo poblacional.

En el marco de esta ley nacional, en Cartagena de Indias se aprobó, por acto administrativo en el año 2010, la política pública de infancia y adolescencia “voces escuchadas, voces que deciden”. Uno de los aportes de la adopción de esta política es que facilitaría la medición de los indicadores previstos para medir el cumplimiento de las metas y compromisos adquiridos a nivel internacional, nacional y local, en materia de los derechos de infancia y adolescencia (Alcaldía de Cartagena, 2010).

En este sentido, en el distrito de Cartagena existen antecedentes de una evaluación externa del Consejo Distrital para la atención y protección integral de los menores abusados y explotados sexualmente publicada en el año 2012. No obstante, a menos de un año de finalizar la vigencia de la política pública no se ha hecho un seguimiento integral al logro de las metas propuestas para cada objetivo de la política.

Entre los instrumentos que permiten visibilizar el compromiso estatal para la garantía del ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia, y el cumplimiento de su obligación, se encuentran los programas y proyectos dispuestos en el plan de desarrollo territorial, dirigidos hacia este grupo poblacional. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el plan de desarrollo se señalan las estrategias que orientan la política económica, social y ambiental de un territorio, y que aseguran el uso eficiente de los recursos.

La adopción y elaboración de este instrumento está dentro de las funciones del gobierno y las entidades territoriales—a partir de la reglamentación de la ley 152 de 1994, en concordancia con el artículo 342 y en general por el capítulo 2° del título XII de la Constitución Política de Colombia de 1991—.

Desde esta perspectiva, a través de los planes de desarrollo se planifica la ejecución de las políticas públicas destinadas al logro del

bienestar, desarrollo integral y sostenible de un territorio, haciendo uso eficiente de los recursos disponibles. Es decir, para que el desarrollo territorial sea una realidad, las acciones del Estado deben garantizar del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Este trabajo es el primer resultado de la unión de voluntades entre el Instituto de Políticas Públicas, Regional y de Gobierno –Ipreg- de la Universidad de Cartagena, la Fundación CDA Colombia y la organización Convivencia Org; cada una desde sus funciones, ha trabajado por la protección, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad, la región y el país.

El contenido del documento se desarrolla de la siguiente forma: en el primer capítulo se realiza una descripción de la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación. En el segundo se presenta el grado de inclusión de la política de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo distritales por categoría de derecho. El tercero muestra el grado de coherencia entre el componente estratégico y diagnóstico de los planes de desarrollo distritales. En el cuarto se presenta la asignación presupuestal prevista en los planes de desarrollo distrital para dar cumplimiento a la política de infancia y adolescencia. Y finalmente, en el capítulo quinto, se plantean algunas conclusiones y recomendaciones a partir de los hallazgos relevantes del estudio.

I. Metodología de análisis

Este estudio se desarrolla desde el enfoque de derechos, entendido como un marco conceptual –fundamentado con la normativa internacional de derechos humanos– que plantea, como el principal objetivo de los planes y programas para el desarrollo, la realización de los derechos humanos a través del fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales en el ejercicio de derechos y obligaciones; así mismo, aporta elementos operativos en la orientación de las acciones dirigidas a la promoción, defensa y protección de los derechos humanos (Naciones Unidas, 2003).

A partir de la incorporación de este enfoque se identificó, en los planes de desarrollo del distrito, el reconocimiento y la valoración de las necesidades, intereses, capacidades e interpretaciones particulares de los NNA, al mis-

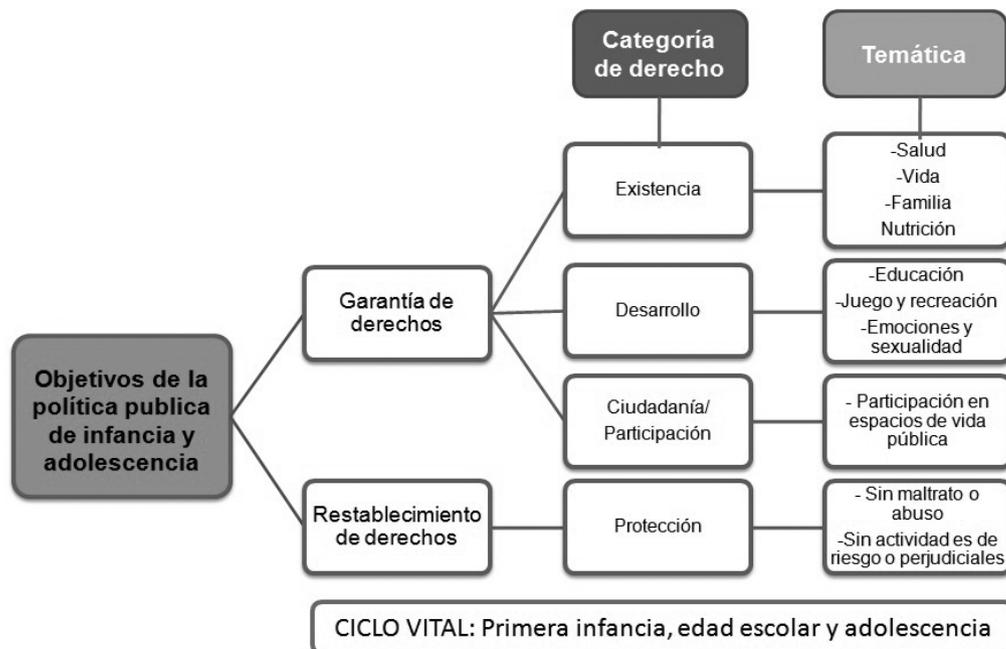
mo tiempo que su diversidad cultural, étnica y social, a partir de cuatro categorías de análisis así: i) Existencia, ii) Desarrollo, iii) Ciudadanía, y ix) Protección; transversalizando el análisis por las categorías: ciclo vital –primera infancia, infancia y adolescencia– y equipamiento para la atención y garantía efectiva de los derechos de este grupo poblacional.

Las categorías de análisis³ que se contemplaron en este estudio están relacionadas con los dos principales objetivos de la política pública de la infancia y adolescencia: garantizar y restablecer los derechos de este grupo poblacional (Ver ilustración 1).

Adicionalmente, el análisis por la categoría de ciclo de vida reduce las posibilidades de excluir temas trascendentales en el desarrollo

³ Las categorías de análisis corresponden a las categorías de derechos establecidas por Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2000) y la Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y UNICEF (2008).

Ilustración 1. Matriz de relación de los objetivos de la política de infancia y adolescencia y las categorías de derechos de esta población.



Fuente: Elaboración IPREG a partir de Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2000) y Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y UNICEF (2008).

físico y emocional de los NNA. Las etapas del ciclo de vida propuestas son⁴:

Primera Infancia (0 a 6): En esta etapa es vital el cuidado, el afecto y la estimulación para la supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas. Por tanto, las complicaciones en la gestación, el parto y las enfermedades evitables o fácilmente curables como las debidas a la

falta de higiene o al ambiente malsano, hacen parte de los indicadores a analizar en la medida que pueden acortar la vida o limitar las capacidades de las personas.

Edad Escolar (7 a 12): En esta etapa se reducen los riesgos de muerte por enfermedades infecciosas, pero aumentan las amenazas a la vida por accidentes y violencia especialmen-

⁴ Esta clasificación es tomada de Unicef y Procuraduría General de la Nación. (2005). "La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los planes de Desarrollo departamentales y municipales: Una mirada a la planeación local a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos".

te. Las niñas y los niños se encuentran en una etapa de mayor socialización e independencia en donde debe fortalecerse la autonomía.

Adolescencia (13-18): Es un período especial en el crecimiento y desarrollo, en el cual se construye y reafirma una identidad a partir del reconocimiento de necesidades e intereses. En esta etapa los adolescentes avanzan en su formación para la plena ciudadanía, exploran el mundo que los rodea con mayor independencia y se hacen cada vez más participantes de conocimientos y formación para la vida. Se presentan amenazas como la violencia, la drogadicción y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

El proceso investigativo empleado se ajustó de acuerdo a la metodología propuesta por el estudio realizado por Unicef y la Procuraduría General de la Nación (2005); y estuvo dividido en dos (2) fases que permitieron el logro de los objetivos propuestos. Estas fases se relacionan a continuación:

Recolección de la información:

En esta primera fase se recopilaron los planes de desarrollo distritales aprobados en el periodo comprendido entre los años 2008 – 2013 así: “Por una sola Cartagena, 2008-2011”, “Hay Campo para todas y todos, 2012-2015” y “Ahora sí Cartagena, 2013-2015”. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta ventana de observación corresponde al periodo de proclamación de la Ley de Infancia y adolescencia y la posterior adopción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito de Cartagena.

Sistematización y Análisis de la información:

En esta fase se organizó la información recopilada en matrices cualitativas cruzadas, de acuerdo con las categorías de derechos de la infancia y la adolescencia –existencia, desarrollo, protección, ciudadanía y ciclo vital-, y se calcularon los indicadores de inclusión y coherencia, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. La existencia de un diagnóstico de la situación de los NNA en el distrito.
2. La inclusión en los planes de desarrollo de estrategias y acciones encaminadas a la protección de los derechos de esta población en concordancia con lo que ordena la ley 1098 de 1998.
3. La coherencia entre la problemática evidenciada en el componente diagnóstico y las propuestas de intervención presentadas en el componente estratégico de los planes de desarrollo.
4. La aparición explícita de los temas relacionados con la infancia y la adolescencia en el plan de inversión de los planes de desarrollo.

La medición del grado de inclusión de la política se realizó de acuerdo con el indicador propuesto por Unicef y la Procuraduría de la Nación (2005), y adaptado por Arrieta y Parejo (2011) y se define de acuerdo a 4 niveles: “Mínimo, menos del 30% de los temas incluidos, Moderado entre el 31% y 60%; considerable, entre el 61% y 85%; y Significativo, más del 85% de los temas incluidos” (Arrieta y Parejo, 2011: 25) Por último, se identificó si para la formulación

del componente estratégico de los planes de desarrollo se contempló el diagnóstico previo del municipio, a fin de determinar la coherencia de las acciones propuestas con la situa-

ción actual de la población. De la misma forma como se adaptó y calculó el indicador de inclusión, se calculó el indicador de coherencia. En este apartado se describe el grado de in-

II. Grado de inclusión de las temáticas referidas a la Política de Infancia y Adolescencia en los Planes de Desarrollo distritales por categoría de Derecho.

clusión de la política pública de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo por categoría de derechos.

1. Plan de desarrollo “Por una sola Cartagena” 2008-2011.

En el marco de este plan de desarrollo se adoptó la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el distrito de Cartagena.

La siguiente tabla presenta los resultados del

análisis de inclusión por categoría de derecho.

El grado de inclusión de los temas relacionados con la categoría de existencia y desarrollo registran un nivel considerable (81,82% y 66.67% respectivamente). En el primer caso, debido a que no se presenta información sobre morbilidad infantil y la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico de esta población; en el segundo, no se abordaron los temas de deserción escolar, acceso a la infor-

Tabla 1. Grado de inclusión plan de desarrollo “Por una sola Cartagena 2008-2011

| CATEGORÍA DE DERECHO OBJETO DE ANÁLISIS | GRADO DE INCLUSIÓN EN EL DIAGNOSTICO | GRADO DE INCLUSIÓN EN LA FORMULACIÓN |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|
| EXISTENCIA | 81,82 | 90,91 |
| DESARROLLO | 66,67 | 100 |
| PROTECCIÓN | 11,11 | 100 |
| CIUDADANÍA | 100 | 100 |

Fuente: Ipreg con base en Plan de Desarrollo Por una sola Cartagena

mación y servicios de salud sexual y reproductiva, y los equipamientos sociales.

Por otra parte, los resultados del análisis de inclusión para la categoría de protección son preocupantes en la medida que solo se abordaron el 11,11% de las temáticas propuestas. No se encontró diagnóstico sobre maltrato y abuso infantil, trabajo infantil, infancia y adolescencia en estado de drogadicción, situación de calle, reclutada por grupos armados y víctima del conflicto.

Por último, la categoría de ciudadanía fue abordada en su totalidad, dado que se muestra la situación actual con relación a la participación de la población adolescente en los Consejos de Juventudes.

Para el caso del componente estratégico se visibiliza un avance significativo en la formulación de acciones tendientes a mejorar la situación actual de los niños, niñas y jóvenes, en concordancia con las categorías de derechos de desarrollo, protección y ciudadanía; aunque en la categoría de existencia, se excluye el tema de cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico, una de los temas prioritarios para la ampliación de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de la infancia y la adolescencia.

2. Plan de desarrollo distrital “En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015”

El plan de desarrollo distrital “En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015, está orientado desde un enfoque de derechos, di-

ferencial y ciclo vital, de género y de sustentabilidad ambiental, lo anterior muestra un avance en la adopción de modelos teóricos diferenciales para abordar la realidad compleja de Cartagena. Del mismo modo, este avance se refleja en la formulación de estrategias del plan dado que el grado de inclusión de los temas que responden a la garantía y restablecimiento de los derechos de la infancia y a la adolescencia fue de un 100%.

Con relación al grado de inclusión de la política pública de infancia y adolescencia en el componente diagnóstico del plan, se encontró que para el caso de la categoría de existencia, el grado de inclusión es **Significativo** (90.9), en la medida que sólo se excluyó el tema de morbilidad infantil. En el caso de la categoría de desarrollo, el grado de inclusión fue **Considerable** con un indicador de 66,67%. Los temas no contemplados se refieren a la deserción escolar primaria, el acceso a la información y servicios de salud sexual y reproductiva, y la formación para el trabajo orientado a adolescentes.

El mismo resultado arrojó la categoría de protección por la ausencia de temas sobre: discapacidad, explotación y abuso sexual infantil y el uso de sustancias psicoactivas por parte de los adolescentes.

En la categoría de ciudadanía, el grado de inclusión en el diagnóstico fue de 50%, lo anterior obedece a la ausencia del tema sobre la participación de los adolescentes en diferentes espacios como la familia, la escuela y la comunidad.

Tabla 2. Grado de inclusión plan de desarrollo “Hay campo para todas y todos” 2012-2015.

| CATEGORÍA DE DERECHO OBJETO DE ANÁLISIS | GRADO DE INCLUSIÓN EN EL DIAGNOSTICO | GRADO DE INCLUSIÓN EN LA FORMULACIÓN |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|
| EXISTENCIA | 90,91 | 100 |
| DESARROLLO | 66,67 | 100 |
| PROTECCIÓN | 66,67 | 100 |
| CIUDADANÍA | 50 | 100 |

Fuente: Ipreg con base en Plan de Desarrollo Hay campo para todas y todos

3. Plan de desarrollo distrital “Ahora sí Cartagena 2003-2015”.

El plan de desarrollo distrital Ahora sí Cartagena plantea su formulación desde un enfoque de derechos, poblacional y diferencial y por ciclo vital.

Como se muestra en la tabla 3, el grado de inclusión en el componente diagnóstico es del 100% para las categorías referidas a existencia y ciudadanía lo cual se traduce en un nivel

significativo, abordando desde este punto de vista los asuntos esenciales para preservar la vida de los niños, niñas y adolescentes y su participación en asuntos públicos.

Con relación a las categorías de desarrollo y protección, aunque el nivel de inclusión también fue significativo, se presentaron deficiencias en los temas de acceso a la información y servicios de salud sexual y reproductiva, y la discapacidad de esta población, respectivamente.

Tabla 3. Grado de inclusión Plan de desarrollo distrital “Ahora sí Cartagena 2003-2015

| GRADO DE INCLUSIÓN PLAN DE DESARROLLO "AHORA SÍ CARTAGENA" 2013-2015 | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| CATEGORÍA DE DERECHO OBJETO DE ANÁLISIS | GRADO DE INCLUSIÓN EN EL DIAGNOSTICO | GRADO DE INCLUSIÓN EN LA FORMULACIÓN |
| EXISTENCIA | 100 | 100 |
| DESARROLLO | 88,89 | 100 |
| PROTECCIÓN | 88,89 | 100 |
| CIUDADANÍA | 100 | 100 |

Fuente: Ipreg con base en Plan de Desarrollo Ahora sí Cartagena

Al comparar las temáticas no abordadas tanto en el diagnóstico como componente estratégico de los planes de desarrollo se encontró que la morbilidad infantil, la deserción escolar, el acceso a información y atención en salud sexual y reproductiva, la explotación y el abuso sexual, el uso de sustancias psicoactivas y la discapacidad fueron temáticas comunes no abordadas en el diagnóstico de los Planes de desarrollo Por una sola Cartagena y En Cartagena hay campo para todos.

No obstante para todas estas problemáticas se incluyeron acciones en el componente estratégico de los planes de desarrollo mencionados. Lo anterior da cuenta, en algunos casos, de la debilidad de fuentes de información confiables, y en otros de la poca capacidad

técnica de los equipos de gobierno para la formulación de planes y programas.

En el análisis es importante resaltar dos aspectos; el primero, la inclusión en el componente estratégico de todos los planes de desarrollo de la totalidad de temas por categoría de derechos⁵. En segundo lugar, la reducción en las temáticas no incluidas tanto en el componente de diagnóstico como el estratégico. Esto último permite inferir la incidencia de las estrategias que desde el gobierno nacional y la Procuraduría General de la Nación se han desarrollado para generar apropiación de la ley 1098 de 2008 y la importancia de la formulación de la política pública de infancia y adolescencia en el Distrito.

5 Exceptuando la cobertura en saneamiento en el plan de desarrollo "Por una sola Cartagena".

**TEMÁTICAS NO ABORDADAS EN EL DIAGNOSTICO DE LOS PLANES DE DESARROLLO
POR CATEGORÍA DE DERECHOS**

| | Por una sola Cartagena | En Cartagena hay campo para todos | Ahora sí Cartagena |
|--------------------------------|--|---|--|
| Existencia | Morbilidad infantil | Morbilidad infantil | |
| | Cobertura saneamiento básico | | |
| Desarrollo | Deserción escolar | Deserción escolar | Acceso a información y atención en SSR |
| | Acceso a información y atención en SSR | Acceso a información y atención en SSR | |
| | Equipamientos sociales | Formación para el trabajo | |
| Protección | Violencia intrafamiliar | Discapacidad | Discapacidad |
| | Explotación y abuso sexual | Explotación y abuso sexual | |
| | Desplazamiento | Uso de sustancias psicoactivas | |
| | NNA vinculados a grupos armados | | |
| | Trasgresores de ley penal | | |
| | Trabajo infantil | | |
| | Situación de calle | | |
| Uso de sustancias psicoactivas | | | |
| Ciudadanía | | Participación en la familia, la escuela y la sociedad | |

Fuente: Ipreg con base en Plan de Desarrollo Por una sola Cartagena, En Cartagena hay campo para todos y todas, y Ahora sí Cartagena

III. Grado de coherencia entre el componente estratégico y diagnóstico del plan

Como se planteó en capítulos anteriores, el grado de coherencia permite identificar si la formulación de estrategias y programas de atención a los NNA responde a la situación observada en el territorio a partir de los diagnósticos previos. Es importante resaltar, que si bien la coherencia no es una condición suficiente para garantizar la eficacia de los programas, si aumenta la probabilidad de realizar intervenciones más pertinentes y con mayor eficacia y eficiencia.

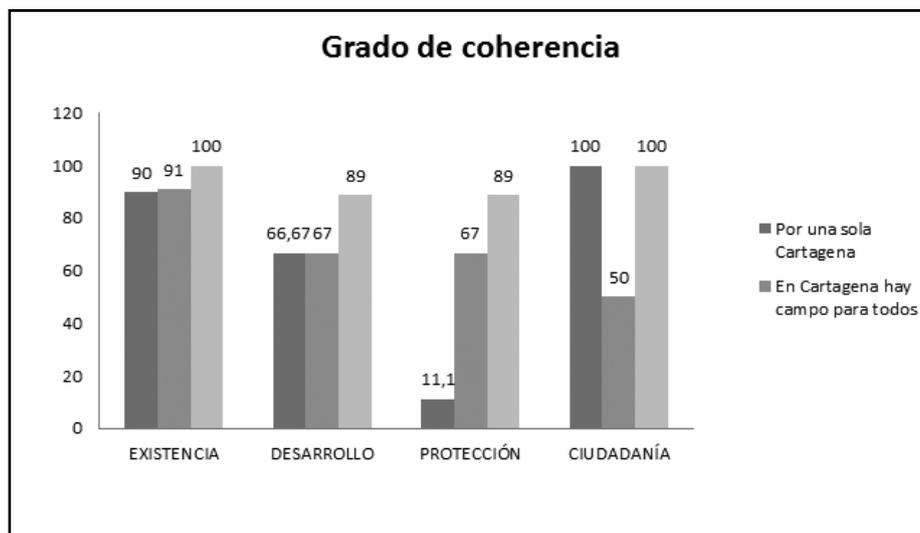
La siguiente grafica muestra los resultados de coherencia por categoría de derecho en los planes de desarrollo analizados.

En general se observa que los resultados del análisis de coherencia coinciden con los avances sistemáticos en los niveles de inclusión observados en los planes de desarrollo, los que a su vez están correlacionados con el tiempo de vigencia de la ley 1098 y de la política pública del distrito y refleja la apropiación por parte de los territorios de sus competen-

cias frente a este grupo poblacional, unido al acompañamiento de la nación.

Por otra parte, es importante resaltar que la categoría existencia presenta niveles de coherencia significativos en el conjunto de los planes de desarrollo. Esto puede ser explicado por la importancia relativa de las políticas públicas de primera infancia del nivel nacional que se ejecutan en el nivel territorial, en la medida que del total de temas incluidos en esta categoría el 80% tienen que ver con el grupo de cero a cinco años (atención prenatal, mortalidad materna, morbilidad y mortalidad infantil, inmunización, lactancia materna, entre otros) y el 20% restante se refieren a temas de salud sexual.

En contraste, la categoría protección es la que presenta menores niveles de coherencia para los tres planes de desarrollo analizados. Los temas incluidos en esta están relacionados con la discapacidad, la violencia intrafamiliar, el abuso y la explotación sexual, los niños y

Gráfica 1. Grado de coherencia planes de desarrollo 2008-2013

Fuente: Ipreg con base en Plan de Desarrollo Por una sola Cartagena, En Cartagena hay campo para todos y todas, y Ahora sí Cartagena

niñas vinculados a grupos armados y víctimas del desplazamiento forzado, el trabajo infantil, los niños en situación de calle y el uso de sustancias psicoactivas; todos estos indicadores de difícil recaudo y algunos sin línea de

base. Estos resultados son consistentes con los que arroja el cuadro de indicadores comunes no incluidos en el componente diagnóstico de los planes de desarrollo.

IV. Asignación presupuestal en los planes de desarrollo distrital con énfasis en el cumplimiento de la política de infancia y adolescencia.

En esta sección se presentan los recursos asignados para cada estrategia y/o programa de los planes de desarrollo distritales durante el periodo 2008-2013.

Para identificar la inversión en la política de infancia y adolescencia se seleccionaron aquellos programas que incluían explícitamente dentro de sus metas las categorías de derechos de la población infantil y adolescente. Dicha inversión está distribuida de acuerdo a los programas descritos en los planes de desarrollo; aunque vale la pena resaltar que en algunos casos contenían metas dirigidas a la población en general. Esta situación dificultó establecer con claridad y certeza el valor de la inversión destinada exclusivamente a la población infantil y adolescente en el distrito durante los años de estudio.

1. Plan de Desarrollo Distrital “Por una sola Cartagena”.

La matriz de asignación de la inversión se realizó siguiendo la estructura del componente estratégico del Plan de Desarrollo Distrital “Por una sola Cartagena” (Ver anexo 13) el cual está organizado por objetivos, estrategias, programas y metas; información que se complementó con la categoría de derechos a la que responde y la población infantil y adolescente hacia donde se dirige la acción.

Los resultados muestran que la mayor inversión se concentró en el objetivo 2 del plan de desarrollo “Educación: Motor del Cambio Social” el cual corresponde a la categoría de derechos de desarrollo dirigida a la población en edad escolar y adolescente. Este objetivo in-

cluye metas asociadas a la cobertura, calidad, permanencia y pertinencia educativa.

En el caso del Objetivo 1 “Superar La Pobreza Extrema y la Exclusión Social” se observa que cobija la población en situación de pobreza y desplazamiento. Existen programas que incluyen la población infantil y adolescente que están asociadas a la categoría de derechos de existencia: identificación, nutrición, educación y salud. Por su parte, la categoría protección relacionada con el programa de dinámica familiar para prevenir actividades perjudiciales y de riesgo.

Vale resaltar que en este objetivo no se asignó ningún rubro para el programa de salud, se presume que esta necesidad es cubierta en el objetivo 3 “Tener ciudadanos activos y saludables”, el cual es el segundo que recibe mayor inversión representada en un total de **\$ 733.493.118.000**.

Este objetivo tiene programas que son dirigidos a la población en general e incluyen dentro de sus metas la población infantil, por lo cual no se puede afirmar que el valor de la inversión sea exclusivo de este grupo poblacional, situación que pudiese estar incrementando su monto. Sin embargo, permite visualizar hacia donde se dirigen las acciones, las cuales se concentran en la categoría de derechos de existencia, reflejada en el aseguramiento de la población en general y en la prestación y desarrollo de los servicios de salud de la primera infancia, tales como mortalidad prenatal e infantil y nutrición.

Finalmente, en lo referente al objetivo 5 “Construir una ciudad para soñar” se propuso una destinación de **\$ 125.004.360.000** para la adecuación y construcción, entre otros propósitos, de equipamientos para uso público para la población en general y su apropiación en actividades culturales por parte de la población infantil y adolescente.

2. Plan de desarrollo “En Cartagena hay campo para todas y todos”

El plan de desarrollo se estructura a partir de ejes, políticas, programas y metas. De la misma forma que el análisis anterior; esta información se integró con las categorías de derechos a la que responde y la población infantil y adolescente hacía donde se dirige la acción.

Los resultados arrojaron que la mayor inversión se concentró en la Política Distrital Educativa “Cartagena ciudad educadora”, la cual estuvo representada en **\$ 1.230.593.379.000**. En esta política se incluyeron programas dirigidos a la población en edad escolar y adolescente, y corresponden con la categoría de derecho de desarrollo, asociadas con la cobertura, calidad, y permanencia en el sector educativo.

Del mismo modo sobresale la Política Distrital de Seguridad Social “Salud digna y oportuna para vivir mejor”, con una inversión de **\$ 753.400.463.000**. En esta política se incluye programas relacionados con la categoría de existencia y desarrollo relacionados con aseguramiento, prestación y desarrollo de los servicios de salud y salud pública, con impacto

en la población de primera infancia, edad escolar y adolescente, en temas como mortalidad prenatal e infantil, vacunación y embarazo en adolescentes, pero también se proyecta la intervención en otros grupos poblacionales.

De igual forma, se encuentra la política distrital de superación de la pobreza extrema y la exclusión social “Pedro Romero” con una inversión de **\$ 42.834.720.000,00** dirigida a la población en situación de pobreza y desplazamiento, que si bien no está dirigida específicamente a la infancia y adolescencia, sus metas garantizan la satisfacción de sus derechos tales como de el de existencia, con el programa de identificación, nutrición y salud, y la categoría de desarrollo, con el programa de educación y atención a la primera infancia. Es importante resaltar que en el caso del programa de salud, no se asignaron rubros, se presume que este es cubierto en la política de seguridad social en salud.

Este plan a diferencia del año anterior, destina una inversión exclusiva para en la política distrital atención a la primera infancia y la política distrital de atención a jóvenes y adolescentes, de **\$ 7.502.025.000,00** y **\$ 1.940.000.000,00**. En la primera incluye programas que corresponden a las categorías de derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía. Y la segunda, sólo se rescatan aquí la inversión dirigida a programas dirigidos a la adolescencia, puesto los llamados jóvenes están en edades superiores a los 18 años de edad, en este sentido se plantean programas con énfasis en las categorías de derecho de desarrollo y protección.

Del mismo modo, aparece la política distrital de atención integral a los adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas y en conflicto con la ley penal en el distrito de Cartagena. Esta tiene una inversión de **\$ 2.860.000.000,00**, que va encaminada a programas relacionados con las categorías de protección a fin de prevenir la delincuencia y fortalecer el sistema de seguridad penal adolescente.

Por otra parte a aparecen la política distrital del deporte y la recreación y la política de movilidad para la competitividad, que estén relacionadas con la categoría de desarrollo de la infancia y la adolescencia, más específicamente con el derecho a la recreación y al acceso a equipamientos para el deporte y el esparcimiento, sumando entre ambas una inversión de **\$ 31.489.489.000,00**

Finalmente, aparece una inversión de \$994.000.000,00 destinada a la apropiación social del conocimiento en la infancia y la adolescencia, a través del apoyo al programa Ondas de Colciencias.

3. Plan de desarrollo “Ahora sí Cartagena”

La revisión de la asignación presupuestal arrojó que al igual que los planes de desarrollo anteriores, la mayor inversión se concentra en las estrategias educación y salud. La primera a través de sus programas que responden a la categoría de derechos de desarrollo tales como: acceso y permanencia de **\$ 653.244.492.000**, fortalecimiento de la gestión escolar de **\$ 16.621.341.000**, dirigidos a

la población en edad escolar y la adolescencia, y pertinencia y educación superior de **\$ 12.300.000.000**, con impacto en la adolescencia a fin de fortalecer el acceso a la educación superior y dirigir la educación media técnica hacia el emprendimiento y la empleabilidad.

La segunda, referida a la estrategia de salud, presenta una inversión de **\$ 327.851.946.000**, entre los programas de aseguramiento, que incluye a la población en general y salud pública que contempla temas como mortalidad infantil, vacunación, control prenatal y de crecimiento y desarrollo durante la primera infancia, fortaleciendo de esta forma la categoría de existencia. Del mismo modo se presenta un programa dirigido a los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva.

Este plan de desarrollo, contempla un programa exclusivo para la infancia y la adolescencia en el cual se pretenden garantizar el derecho a la protección, a través de la lucha contra la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes abusados, explotados y / o maltratados, con una inversión de **\$530.000.000**. Adicionalmente intervienen otros derechos como: desarrollo y ciudadanía en el caso del subprograma de servicios integrales para la niñez y la adolescencia, estimado en un total de **\$ 850.000.000**, el cual contempla temas como el liderazgo, riesgo social y recreación.

La categoría de protección en la adolescencia también se ve representada en el programa de jóvenes íntegros de la estrategia de seguridad. Este programa tiene una inversión

de **\$ 1.700.000.000** que incluye acciones de atención integral a los y las adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas y el fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal adolescentes.

Por otra parte, en el caso de la estrategia de deporte y recreación, que responde a la categoría de desarrollo, se encontró un programa dirigido a la infancia y adolescencia, por una inversión de **\$ 2.404.540.000**; vale resaltar que en este rubro se incluyen acciones dirigidas a la juventud. De la misma forma, se plantea la construcción de escenarios deportivos para la población en general por un valor de **\$ 9.379.335.000**, cubriendo, en parte, la necesidad de equipamientos para la recreación y deporte.

Con relación a la estrategia de Cultura, se identificaron programas que cubren la categoría de desarrollo de la primera infancia al buscar promover el ejercicio de los derechos culturales y proveer de material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para esta población; aunque se contemplan en estos mismos programas otras acciones que incluyen a la población en general, para una inversión de **\$ 6.071.063.000,00**

Finalmente, se muestra un programa de disminución de la pobreza extrema y la exclusión social, previsto por un valor de **\$ 850.000.000**, el cual es dirigido a la población en situación de pobreza y desplazamiento e incluye una atención integral a las familias en general, en las categorías de derechos de existencia, y desarrollo y protección, este último con énfasis

en las actividades de riesgo para la infancia y adolescencia. En este programa, aunque se plantean unos subprogramas enfocados a la

salud y la nutrición de la infancia y la adolescencia no aparecen destinados recursos para este fin. (Ver anexo 15)

V. Conclusiones y recomendaciones

A partir de la revisión y análisis de los planes de desarrollo del distrito de Cartagena para determinar el grado de inclusión, coherencia y pertinencia con la ley de infancia y adolescencia se llegaron a las siguientes conclusiones:

El grado de inclusión de la ley de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo distritales mejoró gradualmente entre cada periodo de gobierno. Es así como, los dos primeros planes –“Por una sola Cartagena” y “Hay campo para todas y todos” - presentan un nivel de inclusión de los lineamientos de la ley de infancia y adolescencia **considerable** (entre 61% y 85%) y el más reciente –Ahora sí Cartagena- muestra un nivel de inclusión **significativo** (>80%). No obstante, en la formulación componente estratégico superan esta deficiencia e integran programas de intervención en concordancia con las líneas estratégicas de la mencionada ley.

Este avance en el componente estratégico de los planes de desarrollo puede estar relacionado con la adopción de la política pública de

la infancia y adolescencia “Voces escuchadas, voces que deciden”, a través del cual se operacionaliza la ley de infancia y adolescencia con la planeación de los objetivos a alcanzar y los actores a movilizar para su cumplimiento. Así mismo, se presume que la intervención de los organismos gubernamentales –en especial la Procuraduría General de la Nación- ha incidido notablemente en el abordaje de estos temas que afectan la calidad de vida y amplían la ventana de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes.

Estos resultados explican, a su vez, las razones por las cuales el grado de coherencia entre el componente diagnóstico y estratégico de los planes de desarrollo aún presenta debilidades. Lo anterior se refleja en la formulación de acciones en el componente estratégico sin contemplar un diagnóstico previo que permita identificar el estado de la situación de la infancia y la adolescencia, y así posteriormente formular acciones más acordes y pertinentes con realidad actual de este grupo poblacional que garanticen su eficiencia y eficacia.

El divorcio entre ambos componentes –diagnóstico y estratégico– dificulta la medición certera y transparente de los alcances e impactos que pudiesen generar la ejecución de los programas y proyectos descritos en los planes de desarrollo; del mismo modo, obstaculiza la realización de comparaciones por periodos históricos que muestren los cambios y avances en la garantía, protección y restablecimiento de los derechos los NNA. No hacer un diagnóstico, conlleva al desconocimiento de los problemas que enfrentan los NNA en la actualidad y que requieren acciones inmediatas.

Así mismo se presume, que la decisión de incorporar temáticas que implican a la infancia y adolescencia en el componente estratégico, obedece más a un requerimiento normativo a nivel nacional, que a una decisión pensada y consciente que contribuya al desarrollo humano de la población.

En lo concerniente a la asignación presupuestal de los planes de desarrollo del distrito, los resultados muestran la dificultad para determinar, explícitamente, la inversión del distrito en los programas dirigidos a la población infantil y adolescente; teniendo en cuenta que los montos asignados son globales por estrategias y no aparece una distribución porcentual de acuerdo a las metas formuladas. Situación que impide definir cuánto del presupuesto de la ciudad, se está invirtiendo en la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los NNA.

Adicionalmente, se presentan casos en los que, aunque aparecen descritos programas

dirigidos a los NNA, éstos no tienen rubros destinados para su ejecución. Es decir, fueron formulados para dar respuesta a un marco normativo que así lo exige, pero no fueron pensadas para incidir en el bienestar de la infancia y la adolescencia.

De igual forma se observa, que la asignación de la inversión del plan de desarrollo se concentra principalmente en los sectores salud y educación, -ambos con un fuerte componente presupuestal de transferencias de la nación- lo que evidencia el insuficiente esfuerzo del Distrito para la garantía y protección integral de los derechos de los NNA y el cumplimiento de las metas de la política públicas.

En general se puede afirmar que el estudio de la adopción de la ley de infancia a partir de la revisión y análisis de los planes de desarrollo, aunque muestra los avances en función de los programas de intervención destinados a mejorar la situación de los NNA, es menester, continuar siguientes investigaciones que permitan identificar el estado de la situación de la población infantil y juvenil a partir de la garantía, protección y restablecimiento de sus derechos, y el impacto que han generado la ejecución de los programas y proyectos dispuestos en los planes. De esta forma se determinaría el impacto de la aplicación de la ley en el desarrollo humano integral de los NNA, desde el ejercicio de las obligaciones gubernamentales.

Teniendo en cuenta las conclusiones del equipo investigador, de plantean algunas recomendaciones:

Los enfoques de derechos, de género y territorial de la Política de Infancia y Adolescencia deben evidenciarse en la exposición de los datos estadísticos. De hecho, las debilidades en el componente de diagnóstico de los planes de desarrollo puede obedecer a la inexistencia de información cuantitativa sobre los NNA relativa a los lineamientos de la política. Esta limitación impide, a su vez, establecer de forma confiable los alcances de la misma política.

Aumentar la capacidad técnica del equipo de gobierno en la formulación de planes, programas y proyectos dirigidos hacia este grupo poblacional, no sólo con el propósito de garantizar la incorporación de las obligaciones que por ley le corresponden, si no para emprender acciones contextualizadas que respondan y faciliten, la realización de los derechos de los NNA.

Así mismo, promover la participación de los NNA en el diseño y la definición de los programas de los planes de desarrollo que contemplan la garantía y protección de sus derechos, esto con el fin de reafirmar su condición como sujetos de derechos y obligacio-

nes, y visibilizar sus voces en espacios políticos diseñados por adultos. De esta forma los NNA pasan de ser sujetos pasivos a sujetos activos, preocupados por intervenir en los asuntos que los implican.

Fortalecer las capacidades institucionales y de la ciudadanía, para visionar el desarrollo sostenible de la ciudad, incluido los componentes político, social, cultural, económico y ambiental, desde el ejercicio pleno de los derechos y obligaciones. Es decir, una ciudad en la que las acciones entre los garantes y titulares de derechos de la infancia y la adolescencia sean interdependientes y posibiliten la disminución de la desigualdad y exclusión social.

Finalmente, con relación a la asignación presupuestal, se hace imperativo la distribución de los recursos financieros por cada meta resultante de las estrategias y programas de intervención dirigidos; ya que no es suficiente con formular una propuesta que apunten a los lineamientos de la ley de infancia y adolescencia, si la inversión destinada para ese fin no corresponde con el impacto que se espera generar en el desarrollo humano de la población.

BIBLIOGRAFÍA

ACUERDO DE SANTIAGO. (1996). Tercera Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social.

Alcaldía Distrital de Cartagena (2008). Política pública para la infancia y la adolescencia en el distrito turístico y cultural de Cartagena de indias “voces escuchadas voces que deciden”. Disponible en: <http://www.cartagena.gov.co/Concejo/Documentos/CARTILLAINFANCIA.pdf>

Alcaldía Distrital de Cartagena. Plan de desarrollo distrital “Por una sola Cartagena” 2008-2011”.

Alcaldía Distrital de Cartagena. Plan de desarrollo distrital “Ahora sí Cartagena 2003-2015”.

Alcaldía Distrital de Cartagena. Plan de desarrollo distrital “En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015”.

Arrieta, R. y Parejo, M. La política de infancia y adolescencia. Retos y oportunidades para los municipios bolivarenses. Cartagena de Indias: Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno de la Universidad de Cartagena y Fundación Terra Hommes Laussane.

Colombia por la primera Infancia, Política Pública. (2006). Bogotá, Colombia.

CONPES Social. Colombia por la primera infancia. (2007). Bogotá.

Constitución política de Colombia de 1991

Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y UNICEF. (2008). Estrategia municipios y departamentos por la infancia, la adolescencia y la juventud. Estrategia hechos y Derechos: Rol del control político en la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en la fase de formulación del plan de desarrollo municipio y departamental año 2008 – 2011. Disponible en: http://unicef.org.co/Gobernadores/pdf/HyD_est.pdf

De Cero a Siempre, Política Pública. (2013). Bogotá, Colombia.

GARCIA, Sandra et all (2013)- Análisis de la situación de pobreza infantil en Colombia. Notas de política. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

GRUPO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, (2013) Informe ¡BASTA YA! Bogotá, Colombia. http://www.unfpa.org.co/home/unfpacol/public_htmlfile/PDF/Guias%20infancia%20y%20adol.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF; Departamento Nacional de Planeación DNP; Ministerio de Educación Nacional; y el Ministerio de la Protección Social. (2000). Guía para alcaldes: Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio. Disponible en: Ley 152 / 1994, de 19 de julio, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Diario Oficial 41.450. (1994).

LLERAS. Restrepo, (1970). Discurso de inauguración ICBF. Tomado de: WWW.ICBF.gov.co

LOPEZ, Lina María& SANCHEZ, Nancy. (2011). Creación de institución educativa para la atención a la primera infancia “educativos” jardín infantil. Bogotá, Colombia.

NACIONES UNIDAS. (2003). Un Enfoque de la Cooperación para el Desarrollo Basado en los Derechos Humanos Hacia un Entendimiento Común entre las Agencias de las Naciones Unidas.

Procuraduría General de la Nación y UNICEF. (2005). La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales: Una mirada a la planeación local en favor de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes colombianos. Disponible en: http://www.unicef.org.co/Gobernadores/pdf/infancia_planes_desarrollo.pdf

Unicef. (2001). Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, “Nosotros los niños y las niñas”. Nueva York.

UNICEF. El estado mundial de la infancia 2012. Nueva York, febrero de 2012.

ANEXOS

Anexo 1. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo “Por una sola Cartagena” 2008-2011: Categoría: Existencia

| Categoría de derecho: EXISTENCIA | | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|--|--|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "Por una sola Cartagena 2008-2011" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| PRIMERA INFANCIA | Salud materna/ prenatal | Atención prenatal/ durante el parto | x | | x | |
| | | Mortalidad materna | x | | x | |
| | Salud y supervivencia infantil | Morbilidad infantil | | x | x | |
| | | Mortalidad infantil | x | | x | |
| | | Inmunización | x | | x | |
| | | Acceso y uso de servicios de salud | x | | x | |
| | Determinantes de la salud infantil | Cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico | | x | | x |
| | Nutrición infantil | Lactancia materna | x | | x | |
| | | Desnutrición/bajo peso | x | | x | |
| ADOLESCENCIA | Salud sexual y reproductiva | Embarazo adolescente | x | | x | |
| | | Prevención de VIH y otras ITS | x | | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 2. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo “Por una sola Cartagena” 2008-2011: Categoría: Desarrollo

| Categoría de derecho: DESARROLLO | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "Por una sola Cartagena 2008-2011" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| PRIMERA INFANCIA | Desarrollo infantil | servicios de desarrollo infantil/preescolar | x | | x | |
| EDAD ESCOLAR | Educación primaria | Cobertura de la educación primaria | x | | x | |
| | | Calidad de la educación primaria | x | | x | |
| | | Deserción escolar primaria | | x | x | |
| ADOLESCENCIA | Salud sexual y reproductiva | Acceso a la información y servicios de salud sexual y reproductivas | | x | x | |
| | Educación de los adolescentes | Cobertura y calidad de la educación secundaria | x | | x | |
| | | formación para el trabajo orientado a adolescentes | x | | x | |
| INFANCIA Y ADOLESCENCIA | Equipamientos sociales | | | x | x | |
| | Espacios de participación | | x | | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 3. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo “Por una sola Cartagena” 2008-2011: Categoría: Protección

| Categoría de derecho: PROTECCIÓN | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|--|---|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "Por una sola Cartagena 2008-2011" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Sí aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| INFANCIA Y ADOLESCENCIA | Protección especial | Niños, niñas y adolescentes con discapacidad | x | | x | |
| | | Violencia intrafamiliar | | x | x | |
| | | Explotación y abuso sexual | | x | x | |
| | | Niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento | | x | x | |
| | | Niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos armados | | x | x | |
| | | niños, niñas y adolescentes transgresores de la ley penal | | x | x | |
| | | Trabajo infantil | | x | x | |
| | | Niños, niñas y adolescentes en situación de calle | | x | x | |
| | | Uso de sustancias psicoactivas por parte de los adolescentes | | x | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 5. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo Distrital "En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015"

Categoría: Existencia

| Categoría de derecho: EXISTENCIA | | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|--|--|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| PRIMERA INFANCIA | salud materna/ prenatal | Atención prenatal/ durante el parto | x | | x | |
| | | Mortalidad materna | x | | x | |
| | Salud y supervivencia infantil | Morbilidad infantil | | x | x | |
| | | Mortalidad infantil | x | | x | |
| | | Inmunización | X | | x | |
| | | Acceso y uso de servicios de salud | X | | x | |
| | Determinantes de la salud infantil | Cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico | X | | x | |
| | Nutrición infantil | Lactancia materna | X | | x | |
| Desnutrición/bajo peso | | X | | x | | |
| ADOLESCENCIA | Salud sexual y reproductiva | Embarazo adolescente | X | | X | |
| | | Prevención de VIH y otras ITS | X | | X | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 6. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo distrital "En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015": Categoría: Desarrollo

| Categoría de derecho: DESARROLLO | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------|---|--|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| PRIMERA INFANCIA | Desarrollo infantil | Servicios de desarrollo infantil/preescolar | x | | x | |
| EDAD ESCOLAR | Educación primaria | Cobertura de la educación primaria | x | | x | |
| | | Calidad de la educación primaria | x | | x | |
| | | Deserción escolar primaria | | x | x | |
| ADOLESCENCIA | Salud sexual y reproductiva | Acceso a la información y servicios de salud sexual y reproductivas | | x | x | |
| | Educación de los adolescentes | Cobertura y calidad de la educación secundaria | x | | x | |
| | | formación para el trabajo orientado a adolescentes | | x | x | |

| Categoría de derecho: DESARROLLO | | | | | | |
|---|---------------------------|-----------------|---|--------------------------|-------------------------------|-------------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| INFANCIA Y ADOLESCENCIA | Equipamientos sociales | | x | | x | |
| | Espacios de participación | | x | | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 7. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo distrital "En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015": Categoría: Protección

| Categoría de derecho: PROTECCIÓN | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|--|--|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| INFANCIA Y ADOLESCENCIA | Protección especial | Niños, niñas y adolescentes con discapacidad | | x | x | |
| | | Violencia intrafamiliar | x | | x | |
| | | Explotación y abuso sexual | | x | x | |
| | | Niños, niñas y adolescentes victimas del desplazamiento | x | | x | |
| | | Niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos armados | x | | x | |
| | | niños, niñas y adolescentes transgresores de la ley penal | x | | x | |
| | | Trabajo infantil | x | | x | |
| | | Niños, niñas y adolescentes en situación de calle | x | | x | |
| | | Uso de sustancias psicoactivas por parte de los adolescentes | | x | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 8. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo distrital "En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015": Categoría: Ciudadanía

| Categoría de derecho: CIUDADANÍA | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "En Cartagena hay campo para todas y todos 2012-2015" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| PRIMERA INFANCIA | Nombre y nacionalidad | Registro civil | x | | x | |
| ADOLESCENCIA | Participación de los adolescentes | participación en la familia, la escuela y la comunidad | | x | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 9. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo distrital "Ahora sí Cartagena 2003-2015". Categoría: Existencia

| Categoría de derecho: EXISTENCIA | | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|--|---|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "Ahora sí Cartagena 2003-2015" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| PRIMERA INFANCIA | salud materna/ prenatal | Atención prenatal/ durante el parto | x | | x | |
| | | Mortalidad materna | x | | x | |
| | Salud y supervivencia infantil | Morbilidad infantil | x | | x | |
| | | Mortalidad infantil | x | | x | |
| | | Inmunización | x | | x | |
| | | Acceso y uso de servicios de salud | x | | x | |
| | Determinantes de la salud infantil | Cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico | x | | x | |
| | Nutrición infantil | Lactancia materna | x | | x | |
| Desnutrición/bajo peso | | x | | x | | |
| ADOLESCENCIA | Salud sexual y reproductiva | Embarazo adolescente | x | | x | |
| | | Prevención de VIH y otras ITS | x | | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 10. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo distrital "Ahora sí Cartagena 2003-2015". Categoría: Desarrollo

| Categoría de derecho: DESARROLLO | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "Ahora sí Cartagena 2003-2015" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| PRIMERA INFANCIA | Desarrollo infantil | servicios de desarrollo infantil/preescolar | x | | x | |
| EDAD ESCOLAR | Educación primaria | Cobertura de la educación primaria | x | | x | |
| | | Calidad de la educación primaria | x | | x | |
| | | Deserción escolar primaria | x | | x | |
| ADOLESCENCIA | Salud sexual y reproductiva | Acceso a la información y servicios de salud sexual y reproductivas | | x | x | |
| | Educación de los adolescentes | Cobertura y calidad de la educación secundaria | x | | x | |
| | | formación para el trabajo orientado a adolescentes | x | | x | |
| INFANCIA Y ADOLESCENCIA | Equipamientos sociales | | x | | x | |
| | Espacios de participación | | x | | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 11. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo distrital "Ahora sí Cartagena 2003-2015". Categoría: Protección

| Categoría de derecho: PROTECCIÓN | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|--|---|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "Ahora sí Cartagena 2003-2015" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| INFANCIA Y ADOLESCENCIA | Protección especial | Niños, niñas y adolescentes con discapacidad | | x | x | |
| | | Violencia intrafamiliar | x | | x | |
| | | Explotación y abuso sexual | x | | x | |
| | | Niños, niñas y adolescentes victimas del desplazamiento | x | | x | |
| | | Niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos armados | x | | x | |
| | | niños, niñas y adolescentes transgresores de la ley penal | x | | x | |
| | | Trabajo infantil | x | | x | |
| | | Niños, niñas y adolescentes en situación de calle | x | | x | |
| | | Uso de sustancias psicoactivas por parte de los adolescentes | x | | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 12. Inclusión de la política de infancia y adolescencia Plan de desarrollo distrital "Ahora sí Cartagena 2003-2015". Categoría: Ciudadanía

| Categoría de derecho: CIUDADANÍA | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|---|-------------------|------------------------|------------|
| CICLO DE VIDA | Temas | Subtemas | Plan de desarrollo distrital "Ahora sí Cartagena 2003-2015" | | | |
| | | | Diagnóstico | | Componente estratégico | |
| | | | Si aborda el tema | No aborda el tema | Si formula | No formula |
| PRIMERA INFANCIA | Nombre y nacionalidad | Registro civil | x | | x | |
| ADOLESCENCIA | Participación de los adolescentes | participación en la familia, la escuela y la comunidad | x | | x | |

Fuente: Las autoras con base en análisis propuesto por la Procuraduría General de la Nación.

Anexo 13. Matriz de asignación de la inversión en el plan de desarrollo “Por una sola Cartagena 2008 - 2011”

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO "POR UNA SOLA CARTAGENA" | | | | | | | | |
|--|---|-----------------------------------|---|---|---|---------------------------------|-------------------------|--|
| Objetivos del Plan de Desarrollo | Estrategias | Programas | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital | | |
| 1. Superar La Pobreza Extrema y la Exclusión Social | 1.1. Plan de Emergencia Social Pedro Romero | Identificación | El 100% de los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada. | \$ 2.000.000.000 | Existencia | Infancia y Adolescencia | | |
| | | Educación y Capacitación | El 80% de los niños y niñas menores de 5 años están atención integral en vinculados a algún programa de cuidado, nutrición y educación inicial. | \$ 8.804.259.000 | Desarrollo | Primera infancia | | |
| | | | EL 5% de los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias. | | | Edad Escolar y adolescencia | | |
| | | Salud | Todos los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), todos los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños con 6 años tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas) | \$ 0,00 | Existencia | Primera infancia y edad escolar | | |
| | | | EL 100% de las gestantes de la familia en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento están inscritas y asisten a los controles prenatales, y reciben atención institucional del parto. | | | Primera infancia | | |
| | | | EL 100% de los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo. | | | Primera infancia y edad escolar | | |
| | | Nutrición y Seguridad Alimentaria | El 5% de los niños menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva. | \$ 37.569.591.000 | | Primera infancia | | |
| | | | 76.000 escolares de la IE oficiales en edad 5 y 12 años, recibiendo almuerzos y meriendas durante el periodo escolar | | | Edad Escolar | | |
| | | | 50% de valor nutricional de los almuerzos y meriendas entregados a los escolares de las IE oficiales en edad de 5 a 12 años | | | | | |
| | | Dinámica familiar | 45.000 de familias que acceden a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. | \$ 6.377.100.000 | Protección | Infancia y Adolescencia | | |
| | | SUBTOTAL | | | | \$ 54.750.950.000 | | |
| | | 1.2. Cohesión e inclusión social | Niñas y Niños con derechos. | EL 100% de niñas, niños y adolescentes en situación de calle reintegrados con sus familias o atendidos por medio de la búsqueda activa. | \$ 7.006.666.000 | Protección | Infancia y Adolescencia | |
| | | | | el 70% de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, atendidos, reportados por medicina legal | | | Infancia y Adolescencia | |
| | | | Jóvenes constructores de ciudadanía. | 100 iniciativas productivas juveniles en el Distrito | \$ 1.400.000.000 | Ciudadanía | Adolescencia | |
| | | | | 3 Redes Juveniles creadas y fortalecidas por localidad | | | | |
| SUBTOTAL | | | | \$ 8.406.666.000 | | | | |

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO "POR UNA SOLA CARTAGENA" | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|------------------------------------|--|--------------------|---|-----------------------------|--|--|--|
| Objetivos del Plan de Desarrollo | Estrategias | Programas | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital | | | |
| 2. Educación: Motor del Cambio Social | 2.1 La Escuela es el centro. | Mi escuela chévere. | Las Instituciones Educativas Oficiales clasificadas del nivel medio hasta el muy superior pasarán de representar el 27% al 50% en los exámenes de estado (Pruebas ICFES) | \$ 70.026.895.000 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia | | | |
| | | | Crecer en 5 puntos porcentuales en promedio el resultado de las pruebas SABER | | | | | | |
| | | Educación pertinente. | 100% de las Instituciones Educativas Oficiales de media técnica integradas con la educación superior mediante cadenas de formación en concordancia con la agenda de productividad y competitividad | \$ 2.000.000.000 | | Adolescencia | | | |
| | | Cobertura con garantías. | Lograr y mantener plena cobertura neta hasta la básica secundaria | \$ 955.411.407.000 | | Infancia y Adolescencia | | | |
| | | | Tasa de analfabetismo de 3.54% para personas mayores de 15 años | | | | | | |
| | | | Disminuir la repetición a 3.3% en educación básica y media. | | | | | | |
| | | Después del Colegio Voy a Estudiar | Brindar cupos en Educación Superior para el 50% de los bachilleres egresados anualmente de las Instituciones Educativas Oficiales. | \$ 22.994.080.000 | | Adolescencia | | | |
| | | SUBTOTAL | | | | \$ 1.050.432.382.000 | | | |

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO "POR UNA SOLA CARTAGENA" | | | | | | | |
|---|---|---|--|-----------------------------|---|-------------------------|--|
| Objetivos del Plan de Desarrollo | Estrategias | Programas | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital | |
| 3. Tener ciudadanos activos y saludables | 3.1 Vida Sana. | Aseguramiento | 100% de población pobre y vulnerable afiliada al Régimen Subsidiado | \$ 489.119.126.000 | Existencia | Infancia y Adolescencia | |
| | | Prestación y desarrollo de los servicios de salud | Tasa de Mortalidad Infantil (9 por mil nacidos vivos) | \$ 223.218.934.000 | | Primera Infancia | |
| | | | Tasa de mortalidad en menores de cinco años (19 por diez mil) | | | | |
| | | | Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años (34 por cien mil) | | | | |
| | | | Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años (< de 7 por cien mil) | | | | |
| | | | Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años (6.5 por cien mil) | | | | |
| | | | Porcentaje de Desnutrición en menores de 5 años (15) | | | | |
| | Mediana de duración de la lactancia materna exclusiva (3,2 meses) | | | | | | |
| | SUBTOTAL | | | | \$ 712.338.060.000 | | |
| | 3.2. Gente activa. | Eventos Deportivos comunitarios | 4 Manifestaciones realizadas y apoyadas anualmente pre- deportivas tradicionales y de la calle (bate de tapita, bola de caucho, Kickball, bola de trapo) | \$ 751.496.000 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia | |
| | | | 400 eventos deportivos comunitarios anuales realizados | | | | |
| | | Eventos recreativos comunitarios | 400 eventos recreativos anuales realizados en el Distrito de Cartagena de Indias. | \$ 1.273.939.000 | | | |
| | | | 400 eventos anuales de aprovechamiento del tiempo libre a la población del Distrito. | | | | |
| | | Escuela de formación deportiva. | 60000 de personas promovidas anualmente en la práctica de la actividad física | \$ 1.943.212.000 | | | |
| | | Deporte estudiantil | 4 juegos Estudiantiles Distritales. organizados anualmente | \$ 0,00 | | | |
| Construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos y canchas menores. | 3 Centros de Educación Física del Distrito creados. | \$ 17.186.411.000,00 | Desarrollo (Equipamientos) | | | | |
| SUBTOTAL | | | | \$ 21.155.058.000,00 | | | |

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO "POR UNA SOLA CARTAGENA" | | | | | | |
|--|--|---|---|-----------------------------|---|-------------------------|
| Objetivos del Plan de Desarrollo | Estrategias | Programas | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital |
| 5. Construir una ciudad para soñar | 5.1 Ciudad a escala humana. | Parques y zonas verdes para el encuentro. | 70 (de 174) parques adecuados y recuperados | \$ 7.604.381.000 | Desarrollo (Equipamientos) | Infancia y Adolescencia |
| | | | 120 (de 174) parques con mantenimiento fitosanitario | | | |
| | | | 40 (de 174) parques promovidos para adopción | | | |
| | | 1 metro cuadrado de zona verde por habitante | | | | |
| | Vías dibujadas para las niñas y los niños | | \$ 114.186.353.000 | | | |
| | SUBTOTAL | | | | \$ 121.790.734.000 | |
| | 5.4 Memoria, identidad, imaginación, creación. | Democratización del acceso a los escenarios culturales. | 8000 niñas, niños y adolescentes formados en expresiones artísticas y culturales. | \$ 3.213.626.000 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia |
| SUBTOTAL | | | | \$ 3.213.626.000 | | |
| TOTAL | | | | \$ 1.972.087.476.000 | | |

Fuente: Las autoras con base en el plan de desarrollo.

Anexo 14. Matriz de asignación de la inversión en el plan de desarrollo “En Cartagena hay campo para todas y todos” 2012 – 2015.

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO "HAY CAMPO PARA TODAS Y TODOS" | | | | | | |
|--|---|---|--|----------------------|---|-------------------------|
| Ejes del Plan de Desarrollo | Políticas | Programas | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital |
| Atención a grupos por ciclo vital | Política distrital de superación de la pobreza extrema y la exclusión social "Pedro Romero" | Seguridad alimentaria y nutrición "Cartagena sin hambre" | Disminuir del 8% al 4% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer. | \$ 40.371.018.000,00 | Existencia | Primera Infancia |
| | | | El 100% de las madres gestantes y lactantes de Red Unidos atendidas en nutrición para evitar la trasmisión intergeneracional del hambre. | | | |
| | | Identificación y registro civil | Lograr la identificación civil del 90% de la población entre 0 a 7 años (registro civil) ; de 6 a 17 años (Tarjeta de identidad); de 18 y más años (cedula) focalizada por la Red Unidos | \$ 590.500.000,00 | Existencia | Infancia y Adolescencia |
| | | Atención a la primera infancia | Lograr que 3500 niños y niñas en condiciones de pobreza (Red Unidos) sea atendida de manera preferencial a través de los programas de la Política Distrital de Atención a primera infancia. | \$ 1.683.202.000,00 | Existencia/ Desarrollo | Primera Infancia |
| | | Vinculación y permanencia de la población en situación de pobreza al sistema educativo "Educate para un futuro mejor" | Lograr que el 100% (39.310) de los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza tengan acceso preferente y diferencial a la oferta educativa en básica primaria, secundaria, media superior, así como a programas de educación para el trabajo | \$ 190.000.000,00 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia |
| | | Afiliación al sistema de seguridad social en salud "Con la salud no se juega" | Coadyuvar en la afiliación y atención preferente, con enfoque de ciclo vital, poblacional, de género, étnico y territorial del 100% (10.000 personas) de la población en situación de pobreza y/o desplazamiento al régimen de seguridad social en salud sí como para el cubrimiento territorial total de la oferta de servicios | \$ 0,00 | Existencia | Infancia y Adolescencia |
| | SUBTOTAL | | | \$ 42.834.720.000,00 | | |
| | Política distrital Atención a la primera infancia | Centros de Atención Integral a la Primera Infancia | Disminuir a la mitad el número de infantes (0-años) (7.152) por fuera del Sistema Distrital de Bienestar Familiar y atenderlos en nutrición infantil, educación inicial, salud y recreación. | \$ 1.900.000.000,00 | Existencia/ Desarrollo | Primera Infancia |
| | | Escuela de Madres para primera infancia | Formar 16.000 padres y madres en prácticas alimentarias, socioculturales y como agentes educativos (as) que potencien el desarrollo integral de los menores. | \$ 1.500.000.000,00 | Existencia | Primera Infancia |
| | | Primero mi protección | Gestionar la identidad del 100% de los niños y niñas menores de 6 años. | \$ 1.500.000.000,00 | Existencia | Primera Infancia |
| | | Lucha contra el abuso y el maltrato de niñas, niños y adolescentes | Promover las denuncias de casos de niñas y niños víctimas de violencia sexual; en explotación laboral; maltrato infantil. | \$ 980.000.000,00 | Protección | Infancia y Adolescencia |
| | | | Vincular 14.900 niños y niñas con derechos vulnerados; en situación de calle, de explotación laboral, víctimas de violencia y explotación sexual | | Protección | Infancia y Adolescencia |
| | | Niños, niñas y adolescentes en la ruta de la lúdica, el derecho al juego y la participación | Beneficiar a 28.200 niños, niñas y adolescentes en actividades de promoción de derechos, de participación y liderazgo infantil. | \$ 1.622.025.000,00 | Ciudadanía | Infancia y Adolescencia |
| | SUBTOTAL | | | \$ 7.502.025.000,00 | | |
| | Política Distrital de Atención a Jóvenes y adolescentes | Servicios Integrados para Adolescentes | Atender mediante un Plan de Servicios integrados a 4000 adolescentes priorizados por condiciones de pobreza. | \$ 1.940.000.000,00 | Desarrollo y Protección | Adolescencia |
| | | SUBTOTAL | | | \$ 1.940.000.000,00 | |

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO "HAY CAMPO PARA TODAS Y TODOS" | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|-------------------------|---|-------------------------|----------------------|--------------|-------------------------|
| Ejes del Plan de Desarrollo | Políticas | Programas | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital | | | |
| 2. Desarrollo Humano | Política Distrital Educativa "Cartagena ciudad educadora" | Cartagena más educada para la inclusión social | Lograr el 50% de cobertura neta (sin extraedad) en el nivel pre-escolar | \$ 1.191.881.329.000,00 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia | | | |
| | | | Lograr el 90% de cobertura neta (sin extraedad) en el nivel de básica primaria | | | | | | |
| | | | Lograr el 80% de cobertura neta (sin extraedad) en el nivel de básica secundaria | | | | | | |
| | | | Lograr el 50% de cobertura neta (sin extraedad) en el nivel de educación media | | | | | | |
| | | | Disminuir la repetición escolar en IE0 a 6.5% | | | | | | |
| | | Disminuir la tendencia de caída en la tasa de supervivencia urbana del 36,8% al 26,8% entre el séptimo y el grado once para la cohorte 2005 | | | | | | | |
| | | Cartagena mejor educada con equidad | Reducir a 33% la brecha entre las Instituciones Educativas Oficiales (IE0) urbanas respecto a las rurales, clasificadas en los niveles de evaluación medio, alto, superior y muy superior del ICFES SABER 11 | | | | \$ 38.712.050.000,00 | Adolescencia | |
| | | | Disminuir la tasa de reprobación en las I.E.O. del 10,08% al 9% anual. | | | | | | Infancia y Adolescencia |
| | | | Incrementar el porcentaje de estudiantes que presentan las pruebas SABER 11, al 90% de los estudiantes de grado 11 de las IE0. | | | | | | Adolescencia |
| | | | SABER 5 Aumentar al 35% el nivel satisfactorio y avanzado de las IE0 en lenguaje; Aumentar al 26% el nivel satisfactorio y avanzado de las IE0 en matemáticas. | | | | | | Edad Escolar |
| | SABER 9: Aumentar al 32% el nivel satisfactorio y avanzado de las IE0 en lenguaje; Aumentar al 14% el nivel satisfactorio y avanzado de las IE0 en matemáticas. | | Adolescencia | | | | | | |
| | SABER 11 Reducir al 35 % las jornadas diurnas de IE0 ubicadas en las categorías de Muy inferior, Inferior y Bajo. 100% de las IE0 con proyectos formulados para desarrollar competencias ciudadanas | Adolescencia | | | | | | | |
| | SUBTOTAL | | | \$ 1.230.593.379.000,00 | | | | | |
| | Política Distrital de Seguridad Social "Salud digna y oportuna para vivir mejor" | Aseguramiento | Lograr la cobertura universal en afiliación al régimen subsidiado: Sosteniendo la cobertura actual de 410.000 afiliados y ampliando en 70.000 nuevos cupos. | \$ 622.582.773.000,00 | Existencia | Infancia y Adolescencia | | | |
| | | Prestación y desarrollo de los servicios de salud | Incrementar del 96% al 98% la cobertura en atención en salud | \$ 92.287.477.000,00 | Existencia | Infancia y Adolescencia | | | |
| | | | Incrementar del 60% al 80% la atención en salud por instituciones prestadoras de servicios de salud del Distrito cumpliendo los estándares de habilitación. | | | | | | |
| | | Salud Pública | Reducir la mortalidad infantil de 6.9 a menos de 5 por 1.000 nacidos vivos | \$ 38.530.213.000,00 | Existencia | Primera Infancia | | | |
| | | | Reducir la mortalidad en menores de 5 años de 19.70 a 18.98 por 10.000(meta 0DM) | | | | | | |
| | | | Reducir el embarazo en adolescentes del 19.5% al 15% | | | | | | |
| | | | Reducir del 4% al 2% la transmisión perinatal del VIH | | | | | | |
| | Alcanzar y mantener coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para menores de 5 años | | | Existencia | Primera Infancia | | | | |
| | SUBTOTAL | | | \$ 753.400.463.000,00 | | | | | |
| | Política Distrital del Deporte y la recreación | Deporte social y comunitario | Incrementar la práctica deportiva organizada del 1% al 5% (lograr 47.245 practicantes) | \$ 5.235.533.000,00 | Desarrollo | Adolescencia | | | |
| Construcción y adecuación de escenarios deportivos "Cartagena es deporte" | | Mejorar veintidós (22) escenarios deportivos y construir cinco (5) con enfoque territorial priorizando la Localidad de la Virgen y Turística. | \$ 20.767.449.000,00 | Desarrollo | Adolescencia | | | | |
| SUBTOTAL | | | \$ 26.002.982.000,00 | | | | | | |

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO "HAY CAMPO PARA TODAS Y TODOS" | | | | | | |
|--|--|--|---|-------------------------|---|-------------------------|
| Ejes del Plan de Desarrollo | Políticas | Programas | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital |
| 3. Desarrollo económico incluyente | Política Distrital de Apropiación social de la innovación | Apropiación Social del Conocimiento | 5.120 niños, niñas y jóvenes vinculados al programa Ondas de Colciencias. | \$ 994.000.000,00 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia |
| | Política de Movilidad para la competitividad | Renovación urbana y parques para el esparcimiento y la amistad | 60 convenios para la adopción o apadrinamiento de parques y zonas verdes mantenidos empresas privadas o entidades no gubernamentales para garantizar su mantenimiento y auto sostenibilidad | \$ 5.486.507.000,00 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia |
| | | | 100 parques y zonas verdes de la ciudad intervenidos para su mejoramiento o adecuación | | | |
| | | | Mantener el Indicador de mts2 de espacio público por habitante mejorado | | | |
| SUBTOTAL | | | | \$ 5.486.507.000,00 | | |
| 5. Seguridad ciudadana y buen gobierno | Política Distrital de Atención integral a los adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas y en conflicto con la ley penal en el distrito de Cartagena. | Prevención de la delincuencia infantil y juvenil en el distrito | Atender 2400 jóvenes mediante acciones de prevención y atención de violencia juvenil en el Distrito de Cartagena de Indias. | \$ 900.000.000,00 | Protección | Infancia y Adolescencia |
| | | Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad penal en el distrito | Disminución del 50% de adolescentes en conflicto con la ley penal | \$ 1.960.000.000,00 | Protección | Infancia y Adolescencia |
| | | | Promover la construcción de un centro de atención especializada e entrenamiento preventivo para los adolescentes de género femenino en conflicto con la ley penal. | | | |
| | | | Promover la construcción de un centro de atención para adolescentes en conflicto con la ley penal con diagnostico Dual (trastornos de conducta asociados a problemas de salud mental o de farmacodependencia) | | | |
| | | Promover la creación de un sistema de información unificado e interinstitucional del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. | | | | |
| SUBTOTAL | | | | \$ 2.860.000.000,00 | | |
| TOTAL | | | | \$ 2.070.620.076.000,00 | | |

Fuente: Las autoras con base en el plan de desarrollo.

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "AHORA SÍ CARTAGENA" | | | | | | | |
|--|------------------|--|---|---|-----------------------|---|-------------------------|
| Objetivos del Plan de Desarrollo | Estrategias | Programas | Subprograma | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital |
| 1. Inclusión Social | Salud | Aseguramiento en Salud | - | Afiliar a 40.360 personas clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN, validados y certificados por el DNP. | \$ 311.159.653.000,00 | Existencia | Infancia y Adolescencia |
| | | | - | Mantener la continuidad de la afiliación de 472.517 afiliados actuales | | | |
| | | | SUBTOTAL | | | | |
| | | Salud pública | Ni una materna ni un infante muerto más en Cartagena | Verificar en las 27 EPS el cumplimiento de la cobertura de control de crecimiento y desarrollo mayor | \$ 16.692.293.000,00 | | Primera Infancia |
| | | | | Ejecutar Ocho (8) jornadas para la inscripción de niños y niñas al control de crecimiento y desarrollo. | | | |
| | | | | Realizar dos (2) Monitoreos rápidos de cobertura | | | |
| | | | | Vacunar anualmente a 16.486 niños y niñas menores de un año del Distrito de Cartagena con BCG, Anti polio, DTP, Anti hepatitis B, Hemophilus Influenza. | | | |
| | | | | Vacunar anualmente a 16.604 niños y niñas de un año del Distrito de Cartagena con Triple viral y Antiamarilica. | | | |
| | | | | Realizar 8 monitoreos rápidos de cobertura de vacunación en población infantil objeto | | | |
| | | | | Poner en funcionamiento dos (2) monitoreos rápidos de cobertura del control prenatal. | | | |
| | | | | Implementar la estrategia canguro en cuatro (4) Unidades de cuidados intensivos neonatales- INSTITUCIONAL. | | | |
| | | | | Lograr que (2) IPS implementen la estrategia canguro AMBULATORIO. | | | |
| | | | | Realizar seguimiento a todos los casos de recién nacidos pobres no asegurados con bajo peso al nacer y/o prematuridad | | | |
| | | Capacitar anualmente a 150 profesionales de salud y especializados que atienden las gestantes en atención integral de las emergencias obstétricas. | | | | | |
| | | Salud Sexual y Reproductiva | Formar a 10.000 adolescentes sobre educación sexual y habilidades para la vida | | Desarrollo | | Adolescencia |
| SUBTOTAL | | | | \$ 16.692.293.000,00 | | | |
| Seguridad | Jóvenes Íntegros | Atención integral a los y las adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas | Formular y ejecutar Plan Integral de atención y oportunidades para jóvenes y adolescentes en situación de pandillas en Cartagena. | \$ 600.000.000,00 | Protección | | |
| | | Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad penal Adolescentes | Atender 120 jóvenes en conflicto con la ley penal en el Distrito | \$ 1.100.000.000,00 | | | |
| | | SUBTOTAL | | | | \$ 1.700.000.000,00 | |

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "AHORA SÍ CARTAGENA" | | | | | | | | |
|--|----------------------|-----------------------------------|---|--|---------------------|---|-------------------------|--------------|
| Objetivos del Plan de Desarrollo | Estrategias | Programas | Subprograma | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital | |
| 1. Inclusión Social | Deporte y Recreación | Infancia, adolescencia y juventud | Escuela de Iniciación y Formación Deportiva | Vincular a 4.627 beneficiarios de los Núcleos de Iniciación y Formación Deportiva | \$ 2.404.540.000,00 | Desarrollo | Edad escolar | |
| | | | Deporte Estudiantil | Vincular a 3.500 Adolescentes en actividades deportivas | | | Desarrollo | Adolescencia |
| | | | | Vincular a 4.000 participantes en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas "Supérate" en el Distrito de Cartagena | | | | |
| | | | | Beneficiar a 11.500 personas practicantes de alguna actividad deportiva | | | | |
| | | SUBTOTAL | | | | \$ 2.404.540.000,00 | | |
| | | Infraestructura Deportiva | Construcción, Ade-cuación y Man-tenimiento de la Infraestructura De-portiva | Reconstruir 10 escenarios deportivos y construir dos (2) escenarios deportivos con enfoque territorial y accesibilidad para todos | \$ 9.379.335.000,00 | | Infancia y adolescencia | |
| SUBTOTAL | | | | \$ 9.379.335.000,00 | | | | |

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "AHORA SÍ CARTAGENA" | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|-----------------------------------|---|----------------------------|------------|-------------------------|
| Objetivos del Plan de Desarrollo | Estrategias | Programas | Subprograma | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital | | |
| 1. Inclusión Social | Inclusión y Prosperidad | Niñez y Adolescencia | Atención Integral a la primera Infancia | Realizar 3 Jornadas de identificación de la población de primera infancia en coordinación con la Notaría y Registraduría del Estado civil. Que permitan registrar el 100% de la población focalizada. | \$ 2.052.025.000,00 | Existencia | Primera Infancia | | |
| | | | | Atender a 1493 Niñas y Niños a través de las ludotecas itinerantes u otra estrategia móvil | | Desarrollo | | | |
| | | | | Formar a 1000 padres y/o cuidadores en entornos protectores vigente y pautas para la crianza | | Protección | | | |
| | | | | Construcción y/o adecuación de 2 CDI para la atención integral de la primera infancia | | Existencia | | | |
| | | | Lucha Contra la Vulneración de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Abusados, Explotados y / o Maltratados | Vincular a 1.000 personas a través del desarrollo de jornadas de promoción de denuncia | \$ 530.000.000,00 | Protección | Infancia y Adolescencia | | |
| | | | | Establecer una Línea de atención gratuita de tres dígitos al servicio de la población | | | | | |
| | | | | Socializar a 1200 personas entre padres y/o cuidadores, docentes, dirigentes cívicos y otros grupos de interés Funcionarios participantes la ruta de atención PROTOCOLO DE ATENCION. | | | | | |
| | | | | Realizar 2 Acciones afirmativas en articulación con las entidades responsables (Fiscalía, procuraduría, defensoría) del tema de las denuncias de casos (Estrategia de comunicación ciudadana). | | | | | |
| | | | | Vincular a 1000 padres y/o cuidadores, docentes, líderes y funcionarios en procesos formativos | | | | | |
| | | | | Atender integralmente a 610 NNA con derechos vulnerados en situación de calle, explotación laboral, víctimas de violencia y explotación sexual a través de hogares de paso y/o Jornadas Complementarias. | | | | | |
| | | | Formar 6000 NNA en factores autoprotectores y habilidades sociales para la garantía de derecho frente a los riesgos sociales | | | | | | |
| | | | Servicios Integrales para la Niñez y la Adolescencia | Formar 800 NNA en escuelas de liderazgo u otros | \$ 850.000.000,00 | Protección | Infancia y Adolescencia | | |
| | | Fomentar 7.000 NNA factores autoprotectores y habilidades sociales para la garantía de derechos frente a los riesgos sociales existentes. A través del desarrollo de acciones lúdico pedagógicas. | | | | | | | |
| | | Beneficiar a 12.0000 NNA con la implementación del Plan General de la niñez y la recreación y actividades lúdicas. | | | | | | | |
| | | SUBTOTAL | | | | | \$ 3.432.025.000,00 | | |
| | | Disminución de la pobreza extrema y la exclusión social | | | Identificación | 5.794 personas en Red Unidos son identificadas | \$ 200.000.000,00 | Existencia | Infancia y Adolescencia |
| | | | | | Educación | 4.811 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en Red Unidos se han vinculado al Sistema Educativo en los niveles de básica primaria y secundaria, media, media técnica, tecnológica, formación para el trabajo o educación superior | \$ 120.000.000,00 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia |
| | | | | | Salud | 978 personas en Red Unidos se han afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) | \$ 0,00 | Existencia | Infancia y Adolescencia |
| | | | | | | 7.572 personas en Red Unidos se han vinculado a los programas de promoción y prevención en salud | | | |
| | | | | | Nutrición y seguridad alimentaria | 1.422 niños y niñas en Red Unidos han accedido al Programa de Alimentación al Escolar -PAE- | \$ 0,00 | Existencia | Infancia y Adolescencia |
| Formulación e implementación de la política de seguridad alimentaria | | | | | | | | | |
| Dinámica Familiar | 12.825 personas que integran 2.850 familias de Red Unidos formadas en prevención de la violencia y desarrollan habilidades para la comunica | | | | \$ 500.000.000,00 | Protección | Infancia y Adolescencia | | |
| | 2.700 personas que integran 600 familias de Red Unidos son vinculadas a programas de prevención de la drogadicción, el alcoholismo, la participación en pandillas y el embarazo en adolescentes | | | | | | | | |
| SUBTOTAL | | | | | \$ 820.000.000,00 | | | | |

| ASIGNACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "AHORA SÍ CARTAGENA" | | | | | | | |
|--|-------------|--|------------------|---|----------------------------|---|-------------------------|
| Objetivos del Plan de Desarrollo | Estrategias | Programas | Subprograma | Meta | \$ | Categoría de derechos de la Política de Infancia y Adolescencia | Ciclo vital |
| 1. Inclusión Social | Cultura | Cultura para todos | Puesta en Escena | Aumentar a 1400 los niños de 0 a 6 años en los programas de desarrollo integral que promuevan el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos | \$ 3.340.560.000,00 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia |
| | | | SUBTOTAL | | \$ 3.340.560.000,00 | | |
| | | Red Distrital de Bibliotecas públicas y comunitarias, centros culturales y casas de la cultura | - | Dotar los 15 espacios culturales de la Red de bibliotecas Públicas y comunitarias con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para la atención a la primera infancia. | \$ 2.730.503.000,00 | Desarrollo | Infancia y Adolescencia |
| | | | SUBTOTAL | | \$ 2.730.503.000,00 | | |
| | | TOTAL | | | | | |

Fuente: Las autoras con base en el plan de desarrollo.

GUIA PARA LOS COLABORADORES

- Los autores enviarán su trabajo en letra calibri 11, espacio 1.5 por correo electrónico a la dirección ipreg2@unicartagena.edu.co en formato pdf, con una extensión no mayor a 40 páginas incluyendo gráficos, cuadros y bibliografía. El ipreg podrá solicitar el documento en papel si lo estima conveniente. No se admitirán trabajos publicados anteriormente en series de otras instituciones o en revistas especializadas.
- Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo y el nombre del autor(es), sus filiaciones, dirección y correo electrónico. Así mismo se hará explícito el autor de contacto, caso de varios autores. Los agradecimientos y menciones de ayudas financieras se incluirán en esta página.
- En una página aparte se incluirá un breve resumen del trabajo de un máximo de 150 palabras así como las palabras clave.
- La lista de referencias bibliográficas debe incluir solamente publicaciones citadas en el texto. Las referencias irán al final del artículo, ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con el siguiente orden: Apellido, inicial del nombre, año de publicación entre paréntesis, título del artículo o libro, nombre de la revista en caso de artículo de revista, lugar de publicación en caso de libro, editorial en caso de libro, número de la revista y páginas.
- Las notas irán numeradas correlativamente y voladas sobre el texto, incluyéndose su contenido a pie de página y a espacio sencillo.
- Las referencias bibliográficas deberán hacerse citando únicamente el apellido del autor(es) y entre paréntesis el año.
- Los cuadros, gráficos y tablas irán numerados correlativamente incluyendo su título y fuentes, y debe anexarse un archivo en Excel, en el caso de que sea necesario editar.
- El ipreg confirmará por correo electrónico al autor de contacto la recepción de originales.
- Los originales serán remitidos para su evaluación anónima. El informe de evaluación se enviará a los autores que, junto con la versión revisada, deberán contestar a las sugerencias que se les hayan realizado, incorporando una carta de respuesta al evaluador. Los editores, a la vista de los informes de los evaluadores, resolverán sobre su publicación.
- Para cualquier consulta o aclaración sobre la situación de los originales, los autores pueden dirigirse al correo electrónico del ipreg señalado en el primer párrafo.

ÍNDICE DE TRABAJOS PUBLICADOS

Cuaderno de Políticas Públicas No.1, Septiembre de 2010

Hambre y desnutrición en Bolívar: Un análisis desde el enfoque de equidad y la seguridad alimentaria. 2005. Rosaura Arrieta Flórez, Aura Tatiana García Martínez, Laura Leviller Guardo.

Cuaderno de Políticas Públicas No. 2, Abril de 2011

La ciencia y la tecnología en el departamento de Bolívar: Un análisis desde las políticas Públicas. Julio Adolfo Amézquita López, Diana Carolina Martínez Torres.

Cuaderno de Políticas Públicas No. 3, Diciembre de 2011

Justicia Transicional y ley de víctimas: Una aproximación desde las políticas públicas. Rafaela Ester Sayas Contreras.

Cuaderno de Políticas Públicas No. 4, Diciembre de 2012

Cartagena sitiada, pero no vencida: una política pública para liberarla. Germán Ruiz Páez.

Cuaderno de Políticas Públicas No. 5, Octubre de 2013

Del armario al escenario: políticas públicas y diversidad sexual en Cartagena de Indias y el Caribe colombiano. Alexander Pérez Álvarez.

La serie Cuadernos de Políticas Públicas es realizada por el Instituto de Políticas Públicas, Regional y de Gobierno de la Universidad de Cartagena para dar a conocer a la comunidad académica los trabajos de investigación que puedan ser publicados como artículos en revistas científicas y ofrecer los resultados preliminares de los proyectos de investigación adelantados por parte de los profesores, investigadores y/o estudiantes.

Este trabajo es el primer resultado de la unión de voluntades entre el Instituto de Políticas Públicas, Regional y de Gobierno –Ipreg- de la Universidad de Cartagena, la Fundación CDA Colombia y la organización Convivencia Org; con el fin de hacer una revisión y análisis de la inclusión de los objetivos de política pública propuestos por la ley 1098 de 2006 -Ley de infancia y adolescencia- en los planes de desarrollo de la ciudad en el periodo comprendido entre los años 2008 – 2013.

La metodología utilizada es el resultado de la adaptación del estudio de la Procuraduría General de la Nación en el documento La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales: Una mirada a la planeación local en favor de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes colombianos.

Los resultados muestran, que si bien, la adopción de iniciativas legislativas es un avance en materia de la garantía protección y restablecimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, aún existen debilidades en la operacionalización de este marco jurídico desde la gestión pública distrital para la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.